

ACTA N° 429

DEL CONSEJO DE LA AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

En Santiago, a 19 de julio de 2021, siendo las 15:30 horas, se da inicio a la 429 sesión del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación, la que se realiza en forma remota dada la contingencia nacional del brote de Covid 19.

Participan en esta sesión los consejeros Sres./as. Paulina Araneda (Presidenta del Consejo), Alejandra Cortázar, Susana Claro y Rafael Carrasco. También participa el Secretario Ejecutivo, Sr. Daniel Rodríguez, el Jefe de La División de Evaluación y Orientación de Desempeño, Sr. Gino Cortez y el Jefe de la Unidad de Planificación, Sr. Gabriel Cáceres. Participan como invitados la Jefa del SLEP Puerto Cordillera, Sra. Ana Victoria Ahumada, la Jefa del SLEP Llanquihue, Sra. Claudia Trillo, el Jefe del SLEP Andalién Sur, Sr. Gonzalo Araneda y el Jefe del SLEP Huasco, Sr. Javier Obanos.

Asiste a esta sesión, doña Marcela Urrutia González, abogada del Departamento Jurídico, en calidad de Secretaria del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación.

Tema:

- I. Conversación con los Servicios Locales de Educación
 - II. Cuenta de gestión (segunda parte)
 - III. Varios
-
- I. Conversación con los Servicios Locales de Educación

La Presidenta se presenta y da la bienvenida a los participantes, señalándoles que en virtud del contexto que vive el país y como ello impacta en la educación de los niños, niñas y adolescentes del país la idea de la conversación es escucharlos. El resto de los consejeros también se presenta. Asimismo, el Secretario Ejecutivo se presenta e informa a los consejeros que tiene una presentación respecto de lo que la Agencia ha hecho en conjunto con los SLEPs, la que pone a disposición de los invitados y de los consejeros. Finalmente, el Jefe de la DEOD y los invitados se presenta.

La Presidenta abre la conversación señalando que le gustaría escuchar a los participantes en relación a los desafíos que se presentan para la educación, dado el contexto que vive el país, saber de su mirada en relación al Sistema de Aseguramiento de la Calidad y los elementos que consideran claves para mejorar y fortalecer la educación de niños, niñas y adolescentes del país. Además, comparte su preocupación y la del Consejo por el riesgo de desescolarización.

El sr. Gonzalo Araneda señala que comparte la preocupación expuesta. Indica que cuando se catastraron en el SLEP cerca de 2000 estudiantes con baja o nula vinculación con su escuela y con el desarrollo de su actividad académico-escolar es un tema de digno de abordar de distintas maneras. Agrega que tienen un plan de trabajo que incorpora la posibilidad de hacer seguimiento a los estudiantes que están alejados del sistema, para ello se trabaja en alianza con la Fundación Arauco y la Universidad de Chile. Plantea que uno de los grandes desafíos que tienen y en el cual la Agencia puede ayudar es el contar con información individualizada de los estudiantes a propósito del DIA para cruzar a nivel operativo información a nivel con la información que se reporta en el SIGE y que permite tener luces sobre el rendimiento y la realidad de los estudiantes alejados del sistema o que no se están vinculando de la forma que se quiere. Señala que en el caso del DIA cada establecimiento puede acceder a los datos, pero no los SLEP como nuevos sostenedores. Aprovecha de agradecer al equipo de la Agencia, liderado por el Sr. Daniel Rodríguez y por el Sr. Gino Cortez, por el trabajo y

preocupación permanente hacia ellos, también de la Superintendencia de Educación, las Seremías y los Deprov, lo que les ha permitido tener las confianzas y realizar un trabajo conjunto. Señala que partieron como SLEP el 2020 y tuvieron la posibilidad de trabajar con las evaluaciones y orientaciones de desempeño en modalidad remota con un piloto que probó la Agencia que les ha permitido ir avanzando en las visitas de evaluación y orientación a los establecimientos educacionales. Indica que la estrategia de acompañamiento remoto ha sido clave, asimismo destaca las mentorías con la Agencia. Señala que uno de los desafíos es aumentar la cobertura de la presencia de la Agencia en aquellos establecimientos educacionales que están en categoría baja. Otro de los desafíos es el acompañamiento de la Agencia en los establecimientos de enseñanza media TP, principalmente y ver si la Agencia cuenta con los instrumentos para trabajar el acompañamiento en ellos. Respecto de las mediciones, señala que algo que plantean las escuelas insuficientes es si, a pesar de la suspensión del Simce, la Agencia ha visto alguna herramienta que desde el punto de vista jurídico les permita avanzar y salir de la categoría que tienen. Sumado a lo anterior está el mandato legal que tienen los SLEP de acompañamiento técnico-pedagógico, lo cual los convierte en aliados de la Agencia para dejar capacidades instaladas dentro de las escuelas.

El Sr. Obanos señala lo favorable que ha sido para el sistema la priorización curricular que realizó el Ministerio de Educación en contexto pandemia, ya que ordenó y apoyó las grandes dificultades que tenían los establecimientos educacionales para llevar el proceso en el contexto que se está viviendo. Agrega que sería un gran desafío y es recomendable que esa priorización se mantenga por un tiempo porque es necesario llevar adelante el proceso de aseguramiento de la entrega de los aprendizajes de la mejor manera posible. Menciona que otro tema importante son los distintos programas que ha implementado el Mineduc como Escuelas Arriba, Aprendo en Casa, Aprendo en Línea, este último para los establecimientos rurales, que han sido muy valorados por las comunidades educativas del territorio y que se ha intencionado en todos los establecimientos educacionales y por la Unidad Técnico Pedagógica del Servicio. Se busca mantener u fortalecer estas tres iniciativas del Mineduc. Menciona como una de las dificultades que han tenido para asegurar aprendizajes en contexto remoto aquellas asociadas a problemas de conectividad, falta de equipamiento tecnológico y restricciones presupuestarias, problemas que se han ido resolviendo a través de la entrega de equipamiento tecnológico para toda la matrícula de 1° a 6° Básico, lo que ha sido muy valorado por las comunidades educativas. Tenemos pendiente resolver el tema con la enseñanza media y otros cursos faltantes. Otra dificultad tiene que ver con el gran porcentaje de estudiantes con vinculación crítica. Señala que se está implementando un modelo de acompañamiento bastante dirigido en alianza con CMP y la Universidad de La Serena. Se busca llegar a estos estudiantes que no pueden vincularse con su escuela debido a la lejanía, a problemas de conectividad o acceso, lo que dificulta el aprendizaje y que significa una gran preocupación para el SLEP. Manifiesta que comparte lo señalado por el Sr. Araneda en cuanto a que los SLEP como sostenedores no han tenido acceso en forma oportuna a los resultados del DIA, los que está solicitando a los distintos establecimientos.

La Sra. Trillo agradece la invitación y señala que comparte mucho de lo planteado por los demás invitados. Se suma a la necesidad de la evaluación TP y el acompañamiento a los establecimientos TP de Enseñanza Media y revisar la pertinencia de las carreras que imparten. Menciona que en su territorio existe mucha ruralidad por lo que tienen mayor matrícula TP en Enseñanza Media que el resto del país (60% de los estudiantes de Enseñanza Media son TP). Señala que se trata de un desafío que tenemos como Servicio y se les deba acompañar más ya que existe una brecha bastante importante en lo que les damos como futuro de trayectoria educativa a los estudiantes TP. Estima que se debe garantizar cierta inserción laboral o trayectoria, ya sea universitaria o la técnica. Otro tema importante ha sido el DID en Educación Parvularia. Menciona que tuvieron un muy buen apoyo de las directoras en la aplicación del DIA y releva el trabajo que tuvo allí la Agencia como hito y destaca el haber visualizado la Educación Parvularia y si ello se condice con el discurso de darle relevancia a este nivel. Ve un cambio y un avance en este aspecto. Señala lo complejo que ha sido para ellos este primer año como sostenedor y tener que validarse con los directores e irlos conociendo, recoger la información del DIA lo que ha sido complejo, mencionando que tienen un equipo de monitoreo y seguimiento y así poder tener una herramienta más robusta para así poder tomar decisiones oportunas. El poder tener acceso a la plataforma y mirar el territorio en conjunto

les permitiría avanzar más, tomar decisiones más rápido, monitorear en qué etapa de la aplicación van los colegios más que ir director por director, lo que les ha costado.

La Presidenta plantea que el Estado a través de los SLEP, como nunca antes puede velar por generar condiciones para el proceso de la trayectoria escolar, ya que tienen todos los niveles y por tanto, se puede dejar de hablar de escuelas, sino de personas que transitan y que son seguidas por los SLEP y pregunta si eso les hace sentido. Deja planteada la pregunta para la segunda parte de la reunión, después de la intervención del Secretario Ejecutivo y del Jefe de la DEOD, ya que sería algo importante de relevar.

La Sra. Ahumada se suma a lo dicho por los otros directores. Indica que desde el año 2020 se viene trabajando duro con los datos y tomando decisiones en base a ellos y que les ha ido bien. En cuanto a la vinculación de los estudiantes el número de estudiantes críticos ha bajado y ello se debe a que se ha realizado un trabajo intenso enfocado en tratar de rescatar a los niños, niñas y jóvenes con un enorme compromiso de las personas del SLEP. La psicóloga y la asistente social del Servicio fueron las primeras que salieron a las casas en plena pandemia y con ello motivaron a las duplas psicosociales de los establecimientos. No se pudo hacer con todos, pero tuvieron muy buenos resultados y eso los tiene orgullosos. Señala que una de las cosas importantes que han hecho como Servicio Local es que articularon todos sus instrumentos, partiendo, por un lado, de la estrategia nacional y hasta los convenios de los directores, pasando por los PI, PME y por otro, por el PEL, PAI y sus convenios de primer y segundo nivel jerárquico, de tal manera que todos se preocupan de cumplir con sus objetivos y con la estrategia nacional. Además, dentro de los PME establecieron un compromiso con los directores que se debía tener como objetivos la revinculación, la deserción escolar, la contención socioemocional con un fuerte foco en el arte y el deporte, la priorización curricular en lenguaje y matemática, los planes remotos a través del libro digital y el desarrollo profesional docente que nunca debe estar fuera de los PME. Señala que también se hizo un plan que se ha conversado con los directores y socializado con los equipos. Además, se trabaja en redes. Manifiesta que una de sus preocupaciones son las contrataciones, porque tenemos profesores de reemplazo por licencias médicas, pero hay profesores con enfermedades de base y eso duplica el presupuesto y no tuvieron como hacerlo, por lo decidieron priorizar a los profesores de lenguaje y matemáticas y a los auxiliares a objeto que el presupuesto alcance. Agrega que inscribieron a sus escuelas en todo: en el DIA, Escuelas Arriba, y otros, y que los niños rindieran exámenes y se pusieran al día. Señala que pidieron los datos del Simce a las escuelas y que cuenta con un análisis territorial del DIA, Escuelas Arriba y demás, en cuanto al desempeño de los cursos y las razones. Destaca que los equipos directivos de las escuelas le han tomado el gusto a analizar datos y tomar decisiones en base a ellos, agregando que existen escuelas y equipos directivos muy buenos, también ha aumentado la matrícula porque en el SLEP se han hecho clases desde octubre 2020. En cuanto a Educación TP, menciona al igual que la Sra. Trillo, que su territorio tiene un alto porcentaje de liceos que son TP (64%), se ha trabajado en una estrategia de acompañamiento con la UTP, los directores y Fundación Chile y se están activando los consejos asesores empresariales. Por otra parte, menciona que lanzaron un plan de formación ciudadana, se trabaja con los centros de alumnos y se hizo un concurso para que los alumnos propongan los temas que les gustaría tratar. Indica que tienen los gobiernos escolares, los centros de alumnos y talleres de liderazgo. Finalmente, señala que Educación Parvularia trabaja muy bien y que las educadoras están haciendo un diplomado en liderazgo. Manifiesta que el trabajo de los SLEP es muy exigente y requiere de mucho tiempo y compromiso por parte de los profesionales.

A continuación, el Jefe de la DEOD señala que en la visita al SLEP Puerto Cordillera se dieron cuenta que en 3 años el SLEP implementó una serie de medidas que antes fueron difíciles de implementar. Agrega que hoy se encuentran revisando el informe del SLEP Barrancas y que próximamente visitarán el SLEP Huasco. Señala que todos los directores de los SLEP mencionan temas importantes que se han venido conversando desde el año pasado con el Consejo y con el Secretario Ejecutivo de la Agencia. Se vislumbró como algo estratégico el apoyo a los servicios locales, por ello se hicieron visitas más robustas a ellos, el piloto fue con el SLEP Puerto Cordillera, pero se seguirán haciendo visitas pilotos a la cohorte de los servicios locales que cumplen 3 años y se incluyó además a los

servicios locales que cumplen entre 3 y 6 años lo que les permitirá tener una mirada particular del desarrollo de los servicios locales. Además. Señala que han sistematizado toda la información para entregársela a los SLEP, por ejemplo, las mentorías. Hay eventos aislados que se pueden gestionar desde las macrozonas, hay acciones que se han emprendido desde las macrozonas, por ejemplo, orientaciones para la educación media técnico-profesional. Se ha trabajado mucho en las visitas TP y se está desarrollando un dispositivo para ello que se está implementando este año, ya se han efectuado visitas a algunos liceos TP. La visita busca evaluar al establecimiento en base a estándares indicativos de desempeño y definir el nivel de desarrollo de cada estándar TP y se va a poner una priorización de las fortalezas y debilidades para ir trabajando en conjunto con los establecimientos acerca de cuáles serían las recomendaciones indicativas y donde hay que poner el foco. El informe se comparte con el sostenedor. Esta visita es una visita piloto. Antes se llegaba a los liceos pero con visitas integrales, ahora hay un foco TP y se entregan recomendaciones particulares a este tipo de establecimientos. Lo mismo se hace con las visitas de Educación Parvularia en que se resalta la particularidad del mundo de la Educación Parvularia. También durante este año se está desarrollando la visita a establecimientos rurales, partiendo por el marco. Es una visita muy compleja por las particularidades del mundo rural a lo largo del país y es una línea en desarrollo.

El Secretario Ejecutivo se refiere al planteamiento de los directores de SLEP en relación a su petición de datos del DIA por sostenedor. Indica que el problema que se presenta es por la misión de la Agencia y su rol frente a los datos que se levanten. Plantea que existen diferencias entre el Simce y el DIA, que a veces no se comprenden, por ejemplo, la comparabilidad. No se pueden comparar escuelas, tampoco la información se puede usar para propósitos más flexibles como con el Simce. Señala que la misión legal de la Agencia es resguardar el buen uso de los datos y eso obliga a ser celosos con ello. Indica que, a medida que se generaron los datos para las escuelas con el DIA no se pudo generar una reportabilidad suficientemente práctica para los sostenedores y que al mismo tiempo resguarde a las escuelas. Menciona que, de hecho, la primera vez que se aplicó el DIA no había reportes para las escuelas, sino solo por curso, recién para el segundo diagnóstico se generó un informe para las escuelas para el director. Señala que un problema que se presenta es como hacer un sistema de comunicación de resultados que sea para el sostenedor y no se malinterprete, ya que la forma de entrega de resultados hoy, que es el porcentaje de ítemes correctos totales, es muy descontextualizada. Por ello, los resultados se entregan a nivel de curso para el profesor, ya que este es quien conoce el contexto de sus alumnos. Indica que se trabajó en una forma de comunicar la información que lleve a menos errores y se ha pensado que podría ser a nivel de logros o estándares y no de porcentajes. Indica que esto se tendrá para el diagnóstico de cierre con información transparente para los sostenedores.

La Presidenta señala que hasta ahora el resguardo de los datos es un logro a nivel del sistema y de no poner al centro un ranking entre colegios y estudiantes, eso es lo que garantiza, los derechos de los niños, niñas y jóvenes. Pero el mundo ha cambiado y existen sostenedores públicos, necesitamos avanzar y reflexionar en conjunto acerca de cuál es la información que los SLEP requieren y como generar una narrativa que se focaliza en la protección del derecho a aprender y las condiciones y desde allí se crucen datos. Solicita al Secretario Ejecutivo hablar sobre la prueba TP.

El Secretario Ejecutivo señala que se había pensado pilotear la prueba TP el año pasado y aplicar este año, lo que no se pudo realizar por el tema de la pandemia, pero se planea pilotear el segundo semestre de este año y aplicarla el año 2022. Se decidió que debía efectuarse primero la visita TP antes que la evaluación ya que sería una mejor contribución al sistema TP. Plantea que la prueba es interesante, ya que si se avanza en TP se avanza también en HC en cuanto a cómo se mide. Se decidió evaluar habilidades transversales orientadas a competencias, es prueba menos curricular que Simce. Apunta a evaluar habilidades de lecto-escritura y matemática, pero también a habilidades denominadas como blandas. Una vez que se aplique muestralmente se aplicará en forma más general y también en computador. Agrega que esta prueba ya se encuentra en el nuevo plan de evaluaciones.

La Sra. Ahumada aclara que en su SLEP toman la información del DIA de los establecimientos y que como servicio hacen cierre de trimestre al igual que las escuelas y la información que recaban del DIA es para ver si es necesario modificar el acompañamiento que realizan.

La Presidenta sugiere tener otra conversación para aclarar cuál es la información que requieren para tomar decisiones pertinentes y oportunas para el acompañamiento, el apoyo y generar condiciones. Reitera lo de generar un discurso en conjunto propositivo que se refiera a la forma de entrega de información y sus usos.

El consejero Rafael Carrasco señala que el Consejo y la Agencia están haciendo un gran esfuerzo por establecer a los sostenedores y dentro de ellos a los SLEP como socios claves para las acciones de información y orientación impulsadas por la Agencia. Señala que los sostenedores son actores claves en la política educativa, no solo para comunicar, informar, sino que también para conversar y retroalimentar lo que está haciendo la institución. Señala que uno de los elementos centrales de los SLEP es que son pocos actores pero que representan un canal directo con todas las escuelas públicas del país y que es clave para las decisiones de mejora sistémica. Recuerda a los invitados la pregunta inicial planteada por la Presidenta de cuáles son los desafíos que ven para el SAC y como la Agencia, como parte del SAC, puede apoyar y ayudar mejor.

La consejera Alejandra Cortázar señala que a raíz de que se ha hablado del DID, le gustaría saber acerca de los desafíos que ven en Educación Parvularia, cómo han ido avanzando, toda vez que se trata de un desafío nuevo para los SLEPs de integrar a todos los niveles que estaban bastantes desagregados en las corporaciones, por lo que también le interesa saber cómo ha sido la articulación y el rol de la Agencia a partir de ello, no solo en los jardines infantiles, sino en los niveles escolares más chicos (Primero y Segundo Básico) en que los desafíos han sido un poco distintos durante la pandemia. Señala que anotó que se había tomado una prueba externa en un SLEP y quiere saber por qué se tomó en 2° Básico y cuales han sido las estrategias que han usado en niveles más pequeños.

La Sra. Ahumada señala que en su SLEP tienen acompañamiento a los jardines infantiles, así como a los establecimientos rurales. También los jardines infantiles tienen una red a través de la comunidad de aprendizaje. Señala que están enfocados en el desarrollo profesional de las competencias y habilidades técnicas para fortalecer el liderazgo. Agrega que se está trabajando en obtener datos de liceos bicentenario de 7° Básico en adelante y así poder determinar de dónde vienen los alumnos de Enseñanza Media para poder apoyarlos. Señala que sus jefes UTP están haciendo coordinaciones para ir a trabajar con el nivel pre-básico acompañados por el servicio, ya que contrataron especialistas en lenguaje, matemática y educación especial para apoyar más a sus escuelas.

La Presidenta consulta a los invitados qué cambios le harían al SAC en el contexto del SLEP que dirige y de la educación pública en general y qué desafíos son relevantes hoy día para contar con una educación de calidad.

La Sra. Claudia Trillo manifiesta que hace falta fortalecer los liderazgos intermedios para que se tomen decisiones técnicas, generar liderazgos más pedagógicos y menos administrativos en la toma de decisiones. También señala que se deben generar evaluaciones de los distintos planes que se implementan para poder determinar su impacto en los aprendizajes. Por último, señala que los equipos deben sacar del discurso lo del rol social en los resultados, que la vulnerabilidad de los niños, que es algo que no se puede desconocer, justifique resultados como que un niño de 2° Básico no sepa leer.

La Presidenta señala que quizás un cambio que se puede hacer es decir que los niños no son vulnerables, sino que son sujetos de vulneración de sus derechos, de tal manera de no darles a ellos la categoría de vulnerables y cambiar las conversaciones.

El Sr. Araneda sostiene con acuerdo con lo planteado por la Sr. Trillo respecto al fortalecimiento de los liderazgos intermedios, refiriéndose específicamente a los asesores técnico-pedagógicos de la SLEP y en eso la Agencia puede apoyar su trabajo con un fuerte componente técnico-pedagógico a diferencia de los DAEM. Señala que ese es un desafío fuerte para la Agencia dentro de las responsabilidades del SAC y de la gobernanza que va a estar imperando en el país, considerando que cada año se suman más SLEPs. Agrega que más allá del mandato legal que tiene la Agencia de evaluar sería importante tener un foco especial en los SLEP.

El Sr. Obanos señala que, pensando en los desafíos, estima que hay varios temas que falta abordar. Uno de ellos es visualizar las nuevas atribuciones de los SLEP como sostenedores. Menciona que existen ciertas situaciones que dicen relación con el nivel de intervención de los Deprov, al parecer por cierto desconocimiento de lo que señala la ley. Manifiesta que debe definirse los roles y funciones de los SLEP, ya que existe confusión en cuanto a la labor que tienen los Deprov y los SLEP, principalmente en cuanto al acompañamiento a las escuelas. Otro desafío es que debe avanzarse hacia la ordenación de las escuelas rurales multigrado, lo que no se ha concretado.

La Sra. Trillo manifiesta que sería interesante poder ver la trayectoria de los niños/as en las evaluaciones de distintos niveles desde sala cuna a IV Medio con el objeto de visualizar sus avances. Desconoce si ello se puede hacer.

El Secretario Ejecutivo señala que lo planteado por el Sr. Obanos es uno de los desafíos más importantes en términos de la organización del Estado. Comparte lo señalado por él y manifiesta que la Agencia propuso una solución por la vía administrativa interpretando la ley. Tanto el rol de los Deprov como de los Seremis debe articularse de manera diferente para la educación pública en aquellos territorios en que existan SLEPs. Indica que le parece que en la propuesta que hizo la Agencia esto quedó claramente zanjado. Los Deprov y los Seremis son implementadores de la política central o sectorial y resolver ciertas dudas o tener cierta conexión con el Ministerio de Educación para efectos de subvenciones y cosas así. Estima que las Deprov no debieran seguir asesorando a los colegios si el servicio local tiene implementado un sistema de apoyo. Estima que es una situación crítica para la implementación.

El Sr. Obanos señala que otro desafío es que le gustaría transmitirle a la Superintendencia de Educación es que impulse de mejor manera su rol de acompañamiento, más que el de fiscalización, que es excesivo, porque saca del foco y agobia tanto al Servicio Local como a las escuelas. Manifiesta que la Superintendencia al parecer no entiende el rol de los Servicios Locales como sostenedores, que es distinto al de los municipios y que está enfocado únicamente en la educación. Entiende que la fiscalización debe estar, pero solicita que sea más razonable y llevadera. Plantea que debe buscarse otra forma de mirar la fiscalización. Señala que siguiendo con los desafíos del SAC en la línea de la Agencia plantea que quisiera se ampliara la cobertura del acompañamiento de la Agencia no solo a los establecimientos insuficientes, sino también a los que tienen categoría Medio Bajo.

La Sra. Ahumada señala que se vienen nuevos sostenedores SLEP que requieren capacitarse en normativa educacional, por lo tanto, sugiere realizar algún tipo de capacitación a nivel general en cuanto al SAC, a la vinculación entre las instituciones que lo componen, al uso de recursos, entre otros temas.

La consejera Susana Claro pregunta a los invitados que le recomendarían a la Agencia para los próximos 4 años, poniéndose en el lugar de los consejeros.

El Sr. Obanos pregunta por la opinión que tiene el Consejo y la Agencia respecto del valor del DIA y si es pertinente aplicar el Simce anualmente en caso que el DIA se aplicara en forma permanente. Estima que hay que repensar el Simce tal cual está en la ley y avanzar hacia otro de evaluaciones como el DIA que considera muy valiosa debido a que puede tener la información individualizada de los estudiantes en forma oportuna. Estima que deben agregarse al Simce consecuencias no

negativas, sino unas que le agreguen valor y que tengan impacto para los estudiantes y las comunidades educativas. Estima que podría pensarse en aplicar el Simce cada dos años.

La Sra. Trillo señala que el rezago pedagógico y los efectos de la pandemia es algo que se mide hoy a través del DIA. Indica que debe buscarse una estrategia distinta para evaluar el proceso de los estudiantes. Si antes había brechas, esas brechas aumentaron con la pandemia, incluso dentro de un mismo nivel, por tanto, sugiere que existan evaluaciones focalizadas en el curriculum priorizado que midan el progreso de los estudiantes. No se puede aplicar una prueba estandarizada con la gran heterogeneidad que existe hoy.

La Sra. Ahumada señala que le gustaría una revisión de todos los programas con los cuales ellos trabajan para la educación integral asociados a los otros indicadores de calidad, que en su caso son 45.

El Sr. Araneda se suma a lo planteado por los demás directores. Indica que las habilidades digitales serán muy relevantes en los próximos años y la Agencia debe revisar cómo se mide y se avanza en ese tema y su impacto en el sistema educativo porque se trata de algo que llegó para quedarse no solo en los profesores sino en las nuevas generaciones de estudiantes muchos de los cuáles ni siquiera conocen a sus compañeros. Debe revisarse la frecuencia de las mediciones, relevar el DIA, que se aplica 3 veces al año y que permite tomar decisiones durante el proceso, y por último, aumentar el apoyo y presencia en los SLEP que serán los protagonistas en los años venideros.

El Secretario Ejecutivo señala que el Simce y el DIA no son intercambiables. Ambas son pruebas estandarizadas, pero son herramientas distintas, con objetivos y usos distintos. El Simce se puede alivianar en cuanto a ciertos objetivos, no es la herramienta más adecuada en términos de los plazos en que llega o la forma en que se comunica y eso hay que arreglarlo, pero lo que no le gustaría es que el cuestionamiento al rol del Simce en virtud del DIA, que no es lo que se ha conversado en esta reunión, se aproveche con fines políticos como lo es la eliminación del Simce. Una cosa es como proveer al sistema de evaluación de más herramientas para apoyar para que la evaluación tenga un rol en el aprendizaje, otra cosa es cuál es el rol del Simce en el futuro. No porque ahora está el DIA se debe dejar de hablar del Simce, siempre se debe hablar del Simce. Lo que tiene una discusión pendiente desde hace tiempo tiene que ver más con las consecuencias de la evaluación que con la evaluación misma. Es importante separar los debates, no por satisfacer una agenda que es más bien política terminemos dándole al DIA atribuciones y roles que no puede tener.

Los consejeros y el Secretario Ejecutivo agradecen la visita a los directores de servicios locales y concuerdan en la importancia de este tipo de intercambios, el que esperan se pueda realizar de forma periódica y se despiden.

II. Cuenta de gestión (segunda parte)

El Jefe de la Unidad de Planificación, Sr. Gabriel Cáceres, continúa con la revisión de la segunda parte de la cuenta de gestión que había quedado pendiente de la sesión pasada.

Expone en primer lugar sobre el objetivo de **Mejorar la calidad, oportunidad y utilidad de la información que provee la Agencia a la comunidad educativa.**

En relación a la **Mejora a Productos y Plataformas de Información** y en cuanto a las iniciativas:

- **Plan de entregas 2022:** Iniciativa en desarrollo, requiere revisión de plazos. En cuanto al hito de vinculación con la mesa interdivisional, se generó a comienzos de año una primera instancia de coordinación mediante una mesa a nivel de jefatura. Luego, en el marco de los proyectos asociados a datos que lleva a cabo de División, se tomó como estrategia de trabajo una mesa de trabajo interdivisional de tipo operativa, la que considera además el trabajo que se ha realizado producto de la iniciativa data warehouse. Respecto al levantamiento del requerimiento, se ha extendido su definición, que estaba inicialmente planificado para abril, el que se solicita postergar para el mes de agosto.

- **Mejoras sitio web 2020:** Iniciativa en desarrollo. Considera las mejoras a las plataformas Agencia Orienta y Simce.cl. En ambos casos son proyectos que han estado avanzando en sus mejoras, las que están enfocadas en presentar la información de manera más íntegra y simple para el usuario. Si bien ambos proyectos han presentado retraso, actualmente se encuentran en etapa final. Se planifica que el portal Agencia Orienta pase a producción con fecha 15 de julio y el portal Simce.cl lo haga el día 19 de julio. Por tanto, ambas plataformas estarían disponibilizadas para el usuario a finales de julio.
- **Nuevo sitio web:** Iniciativa en desarrollo, requiere revisión de plazos. Iniciativa ha debido ser replanificada para 2022. Esto, en línea con la modificación del Convenio ADP de jefe de división, donde el portal único se aplaza en atención a las restricciones presupuestarias y ciclo de autorizaciones requeridas. Se avanzará en diseños y definiciones.
- **Mesa interdivisional:** Iniciativa en desarrollo. Tal como se mencionó, instancia que ha sesionado una vez (enero). Sin embargo, el jefe de división ha sostenido reuniones de coordinación con sus pares en el marco de la estrategia de comunicación de resultados 2022. Revisión y V°B° requerimientos web 2022+ se encuentra en desarrollo.
- **Plan de orientaciones 2022:** Iniciativa en desarrollo. A la fecha se encuentra en proceso el documento con especificaciones técnicas completas para el desarrollo de plataforma web de orientaciones.
Existe un proceso de compra en curso “diseño e implementación del modelo de uso de datos interactivo versión web” para avanzar en las especificaciones técnicas que tendrá esta sección web de orientación.
- **Desarrollar una plataforma de informes de visitas de evaluación y orientación del desempeño:** Iniciativa en desarrollo, revisión de factibilidad. Debido a la negativa de la DIPRES, respecto a entregar recursos para el desarrollo de la plataforma, esta actividad no podrá ser realizada. No obstante, se está trabajando con DIAC para la publicación de los informes de 1 página. Dada las factibilidades de esta iniciativa se solicita postergar del plan de trabajo.

La Presidenta consulta en cuanto al plan de entregas 2022, que significa el que “se ha extendido su definición”? El jefe de la Unidad de Planificación señala que el objetivo de esta iniciativa se sigue manteniendo. El producto es un documento sobre página de resultados y se vincula con una plataforma, agrega que se han sostenido conversaciones entre divisiones para estructurar este proyecto. Actualmente se trabaja en una mesa transversal más operativa. Indica que se está en el levantamiento de requerimientos y se ampliaron los espacios de conversación. La Presidenta señala que es bueno indicarlo así, porque se está sofisticando y complejizando y consulta si se amplió la profundidad. El Sr. Cáceres responde que se redefinió la estrategia de trabajo. El Secretario Ejecutivo señala que el propósito de la mesa fue mutando y se complejizaron las conversaciones, agregando que debe explicarse mejor.

La consejera Alejandra Cortázar pregunta en relación a las mejoras al sitio web, específicamente por el portal Simce y si se ha repensado considerando que no hay Simce actualmente. El consejero Rafael Carrasco consulta, respecto al nuevo sitio web, cuáles son los hitos más relevantes y cómo quedan los plazos para cumplir con esos objetivos. La Presidenta solicita revisar lo estratégico y que se especifique. Indica que se tiene que decir que se va a testear la usabilidad y que todos estos instrumentos pueden ayudar en eso. Respecto al nuevo sitio web concuerda con lo planteado por el consejero Carrasco.

El Secretario Ejecutivo indica que todas las herramientas de planificación están alineadas y que se trata de un trabajo difícil. Agrega que las mejoras al sitio web 2020 fueron cosas superficiales y existen dos que se encuentran listas. Respecto al nuevo sitio web sugiere invitar al Jefe de la División de Información a la Comunidad para que lo exponga en una próxima sesión.

El Jefe de la Unidad de Planificación indica que el nuevo sitio web se vincula al plan de entregas. Señala que se tuvo que posponer por restricciones presupuestarias. Este año se abordará el diseño y las especificaciones para que se desarrolle el próximo año.

El Secretario Ejecutivo informa al Consejo el término de sumario administrativo en relación a Portal Mi Escuela y su decisión de que sea implementado en un plazo de 60 días con monitoreo del Departamento de Auditoría. Indica que se está sistematizando información para subirla al portal. El consejero Rafael Carrasco apoya lo señalado por el Secretario Ejecutivo e indica que es importante no perder el trabajo realizado y que por supuesto se puede tener en cuenta mejoras a futuro; agradece la preocupación del Secretario Ejecutivo sobre el tema. La Presidenta indica que debe tratarse de acelerar la fase de instalación, con mucha presencia y difusión. La consejera Alejandra Cortázar agrega que hay que hacer un piloto con dicha plataforma.

Los consejeros **solicitan** poner en la agenda del Consejo que les informen como será el piloto de la plataforma.

Respecto del plan de orientaciones 2022, la consejera Cortázar pregunta por el desarrollo de la plataforma de orientaciones. El Jefe de la Unidad de Planificación señala que esta iniciativa entrega un modelo robusto para ir apalancando plataformas vinculadas al sitio web de la Agencia. La consejera pregunta si son los distintos componentes de la página, el contenido de orientaciones de la página. El Sr. Cáceres responde afirmativamente. El Secretario Ejecutivo señala que se trata de la implementación de talleres virtuales. La consejera señala que debe especificarse mejor esta iniciativa. El Jefe de la Unidad de Planificación indica que como el plan está desagregado resulta confuso, señalando que es para el plan de orientaciones. La Presidenta señala que la iniciativa está poco clara y sugiere usar gráfica.

El consejero Rafael Carrasco pregunta en relación a la mesa interdivisional si es a propósito de comunicación e información. El Jefe de la Unidad de Planificación responde que se propuso en coordinación con la plataforma 2022. El consejero Carrasco señala que el objeto es tener una plataforma que recoja las necesidades de todas las divisiones y quizás este no sea el mecanismo adecuado para hacerlo. Señala que podría ser necesario contar con una instancia de mayor periodicidad que permita compartir lo que hacen las distintas áreas, recoger inquietudes, retroalimentarse y potenciar espacios de sinergia. La Presidenta señala que tensionaría esta iniciativa para concretar el sueño de tener una plataforma integrada.

El consejero Carrasco recuerda la plataforma de informes de visitas presentada por el Jefe de la DEOD con anterioridad, indicando que quedó suspendido su desarrollo por falta de presupuesto. Pregunta si no hay forma de armar otra estructura. El Secretario Ejecutivo señala que la Dipres ha puesto obstáculos, no obstante se volvieron a presentar los proyectos a ese organismo para su aprobación. El consejero Carrasco solicita que el Jefe de la DEOD informe al Consejo en que va eso, ya que parece una plataforma muy potente.

El Secretario Ejecutivo menciona que respecto del plan de orientaciones se hicieron 4 talleres el año pasado en moodles y otros que no se han desarrollado y que están en power point que deben actualizarse.

Respecto a la **Gestión y Uso de la Información**, y en cuanto a las iniciativas:

- **Elaboración e implementación de un plan de estudios estratégicos:** Iniciativa en desarrollo. El plan de estudio estratégicos contiene 5 estudios a desarrollar y publicar durante 2021, de los cuales ya se han efectuado 2, correspondientes:
 - Informe de resultados de factores asociados 2019
 - Estudio sobre pertinencia del uso de variables agregadas para el ajuste por contexto en el ámbito escolar.Los otros estudios están avanzando sin contratiempos, y serán publicados oportunamente.
- **Entrega de resultados E3d:** Iniciativa en desarrollo. La iniciativa se compone de dos hitos. El primero se encuentra realizado y corresponde a la plataforma de entrega de resultados. El segundo, correspondiente al informe nacional agregado, se encuentra en revisión. A la fecha se evalúa si esta actividad se realizará o no, de acuerdo a los análisis de los datos y definiciones de Secretaría Ejecutiva.

- **Entrega de resultados DIA:** Iniciativa finalizada. Se dio cuenta de reportes en formato PDF por establecimiento y curso, por áreas académicas y socioemocionales.
- **Reporte DID:** Iniciativa finalizada. Esta se compuso de 3 hitos: conformación de equipos, propuesta de diseño y set de reportes, la que fueron ejecutadas en su totalidad. Como resultado se obtuvieron 4 reportes: comunidad educativa, familia, estamento y sostenedor, todos ellos descargables desde la plataforma.
- **Plan de orientaciones 2021:** Iniciativa que considera diversas acciones.
A la fecha se cuenta con el plan de orientaciones correspondiente a un primer hito.
 - En relación al set de materiales información que se espera para julio, la División informa que se encuentra en edición y diseño.
 - Respecto al laboratorio de datos, se da cuenta de una evaluación del modelo de uso de datos.
 - En relación a los talleres virtuales se avanza en diseño y desarrollo, y se realizarán en los meses de octubre y noviembre para sostenedores, padres y apoderados y docentes.
 - Por último, respecto a otras instancias de orientación (charlas, conversatorios, webinars, etc), se informa que se han realizado otros eventos enfocados en orientación, tales como taller DIA, DID, E3d, ciclos de webinar.

La consejera Alejandra Cortázar señala que respecto al Reporte DID se encuentra pendiente una sesión con Párvulos. Solicita que se reciban ejemplos de estos reportes para saber cuáles son y que se envíen a los consejeros antes de la sesión respectiva.

En relación a **Consultas y Diálogos Ciudadanos**, y en cuanto a la iniciativa:

- **Participación Ciudadana:** La iniciativa considera 3 hitos: consulta ciudadana, diálogos ciudadanos y dispositivo Centro de Padres y Apoderados. En el caso de consulta ciudadana, se realizó la consulta “Apodérate” la que busca conocer la experiencia de centros de madres y padres en pandemia, donde existe un documento borrador con resultados y análisis. Respecto a los dos restantes hitos, se desarrollarán en el segundo semestre.

Respecto de esta iniciativa la consejera Alejandra Cortázar pregunta que sucedió con los centros de padres y madres, planteando como un tema para una posible sesión. El Secretario Ejecutivo menciona que existe un informe sobre esto. La Presidenta señala que esta es una información sensible y sugiere hacer una sesión para que se revise en profundidad un estudio que podría ser éste. Los demás consejeros y el Secretario Ejecutivo manifiestan su acuerdo con esto.

El Consejo **acuerda** revisar los objetivos pendientes en una próxima sesión.

III. Varios

El Secretario Ejecutivo menciona dos auditorías que se encuentra efectuando la Contraloría General de la República y que involucran a la Agencia: la primera, es una auditoría a toda la línea presupuestaria del Simce y DIA del 2020. La segunda es una auditoría a la Ley SEP en que se busca ver como se comunican las categorías de desempeño y que implica entregar mucha información.

También, informa a los consejeros en relación a las licencias médicas y problemas psicoemocionales que han presentado los evaluadores en particular. Menciona que se reunió en conjunto con el Jefe de la DEOD y parte de su equipo con ellos. Se revisó el calendario de trabajo y la formación continua. Se elaboró un plan, el cual se compartirá con el Consejo. Indica que este plan tiene 25 medidas entre las cuales se encuentran el dar más autonomía a las macrozonas y a los jefes de departamento para la toma de decisiones, la relajación del calendario, etc.

IV. Solicitudes y acuerdos

1. Solicitudes

- a) Los consejeros solicitan poner en la agenda del Consejo que les informen como será el piloto de la plataforma Portal Mi Escuela.

- b) El consejero Carrasco solicita que el Jefe de la DEOD informe al Consejo en que va la plataforma sobre informes de visitas.
- c) La consejera Alejandra Cortázar señala que respecto al Reporte DID se encuentra pendiente una sesión con Párvulos. Solicita que se reciban ejemplos de estos reportes para saber cuáles son y que se envíen a los consejeros antes de la sesión respectiva.

2. Acuerdos

Los consejeros acuerdan revisar los objetivos pendientes en una próxima sesión.

Se termina la sesión siendo las 19:33 hrs.

CERTIFICACIÓN

La suscrita, Secretaria del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación, certifica que la totalidad de los consejeros, Sres. Paulina Araneda Díaz, Alejandra Cortázar Valdés, Susana Claro Larraín y Rafael Carrasco Hoecker estuvieron presentes en la presente sesión, que se realizó en forma remota por la contingencia del Covid 19, expresando y acordando lo manifestado en el acta adjunta.



MARCELA URRUTIA GONZÁLEZ
Secretaria
CONSEJO DE LA AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACION

Santiago, julio de 2021.